



PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Curso: 2024-25

3 curso, 2º cuatrimestre

Profesora:

Gema Sánchez Medero, gsmedero@cps.ucm.es

Horario: Lunes/Martes: 13:00-15:00

Tutorías: Lunes/Martes: 11:30-13:00

Resumen: La asignatura se centra en los partidos políticos y su desempeño. A lo largo del curso se estudiará el origen y evolución de los partidos, su tipología, su organización, su funcionamiento y su impacto en el sistema político. También se atenderá a los sistemas de partidos y sus principales dimensiones de estudio. El enfoque de la asignatura es de tipo comparada, aunque se pondrá más énfasis en el caso de España.

Objetivos:

- Conocer las diversas facetas de los partidos políticos y su papel en el sistema político.
- Analizar los diferentes tipos de partidos, el modo en que se organizan y la relación con los ciudadanos.
- Familiarizarse con las diferentes dimensiones para analizar los sistemas de partidos y las principales clasificaciones existentes.
- Obtener una visión general de los rasgos de partidos de España, así como otros partidos europeos, norteamericanos y latinoamericanos.
- Proporcionar las claves para interpretar los cambios acaecidos en el sistema de partidos español.
- Manejar con soltura un material bibliográfico propio de la materia de estudio
- Reflexionar sobre algunos de los retos actuales de los partidos políticos.

Plan de trabajo:

La asignatura está estructurada en torno a tres pilares: clases teóricas, clases prácticas y trabajo autónomo del estudiante.

Durante las clases teóricas la profesora hará una exposición en la que presentará los contenidos de cada uno de los temas. Estos temas aparecen detallados en bloques temáticos. Esto permitirá a los estudiantes conocer los principales aspectos de la materia.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Campus de Somosaguas
28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tlfn.913942697 – Fax 913942868

Las clases prácticas consistirán fundamentalmente: reflexión aplicada sobre algún proceso o cuestión específica del temario, a veces mediante el visionado de algún video en el aula, lectura de prensa; o un texto.

Junto a las clases teóricas y las prácticas se prevé el trabajo autónomo del estudiante que tiene por objeto el seguimiento y aprovechamiento de las clases, así como la preparación del examen. Este trabajo del estudiante tendrá un componente individual en el que se repasarán los contenidos para el seguimiento semanal de la asignatura de la asignatura, así como para el examen.

Evaluación

Los criterios de la evaluación son la asimilación de los contenidos de las clases y de las prácticas, así como la reflexión y aprovechamiento de las lecturas, junto a la asistencia y participación activa en clase. Tres serán los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación.

En primer lugar, se valorará la asistencia a las clases teóricas (5 % de la calificación final). Durante las clases teóricas la profesora expondrá los principales contenidos y problemáticas de cada tema. Estas presentaciones tienen por objeto familiarizar al estudiante con las principales teorías, conceptos y enfoques para el análisis de los partidos; así como familiarizar al estudiante con la realidad contemporánea mediante análisis de casos (relativos a Europa y América Latina).

En segundo lugar, se realizarán prácticas en el aula. Estas prácticas sumarán un 45% de la nota final. La práctica será resuelta y entregada en clase. Su elaboración requerirá trabajo individual previo del estudiante.

Finalmente, el estudiante realizará un examen o prueba final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura que consistirá en la respuesta a preguntas de interpretación, definiciones, conceptos, análisis trabajados en las prácticas. La calificación en este examen valdrá un (50 %) de la nota final. Es necesario superar el examen para aprobar la asignatura.

Resumen del sistema de evaluación

Asistencia y participación en las clases teóricas (5%) Asistencia y entrega de prácticas (45%) Examen o prueba final (50%)
--

Téngase en consideración la siguiente información:

<i>1. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente</i>



justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

Contenido

Tema 1.- El origen y el estudio de los partidos políticos. ¿Qué es un partido político? Origen de los partidos. Funciones de los partidos políticos. Funciones de los partidos en regímenes no democráticos.

Hernández Bravo-Laguna, J. (2012). “La delimitación del concepto de partido. Las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos”, en Martínez Cuadrado, M y Mella Márquez, M. (coord.). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Trotta, pp. 53-80.

Sánchez de Dios, M. (2012). “Las funciones de los partidos políticos”, en Martínez Cuadrado, M y Mella Márquez, M. (coord.). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Trotta, pp. 81-210.

Matas Dalmases, J. (1996). “Los partidos políticos y los sistemas de partidos”, en Caminal, M. (ed.). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Tema 2. Tipologías de partidos políticos. Clasificaciones de los partidos políticos. Una nueva categoría: el business-firm party y los partidos desafiantes. Los partidos antisistemas.

Sánchez Medero, G. (2012). “Los partidos políticos: organización y funcionamiento”, en Martínez Cuadrado, M y Mella Márquez, M. (Coord.). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Trotta, pp. 121-152.

Rodríguez, C y De Prat, A. (2017). “Las instituciones”, en *Manual de partidos políticos*. Barcelona: Huygens Editorial, pp. 75-98



Tema 3. Organización interna de los partidos políticos. Organización interna. La participación de las mujeres en los partidos políticos. Procedimiento de selección de candidatos. La democracia interna y digitalización en los partidos políticos. La financiación de los partidos políticos. Modalidades de financiación de los partidos políticos.

Gunther, R. y Diamond, L. (2001). “Types and functions of parties”, en Diamond, L. y Gunther, R. (eds.). *Political Parties and Democracy*, Baltimore: Johns Hopkins University.

Press Katz, R. y Mair, P. (1995). ‘Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party’. *Party Politics*, núm. 1, vol.1, pp. 5-28.

Rodríguez-Aguilera de Prat, C. (2017). “Estatuto jurídico y la financiación de los partidos”, en *Manual de partidos políticos*. Barcelona: Huygens Editorial, pp. 49-74.

Sánchez Medero, G. (2012). “Los partidos políticos: organización y funcionamiento”, en Martínez Cuadrado, M y Mella Márquez, M. (Coord.). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Trotta, pp. 121-152.

Tema 4.- Sistemas de partidos y patrones de cambio. Elementos constitutivos de un sistema de partidos Los modelos de competición política: sistemas competitivos y sistemas no competitivos. Otras tipologías o modelos de sistemas de partido. Indicadores del sistema de partidos. Operacionalización de los indicadores unidimensionales.

Downs, Anthony (1985) [1957]: *An economic theory of democracy*, Boston: Addison-Wesley Publishing Co.

Enyedi, Zsolt and Fernando Casal Bértoa (2020) “Party Systems: Types, Dimensions and Explanations”. In *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press

Ruiz, Leticia y Patricia Otero (2013): *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tema 5. Sistemas electorales e institucionales y partidos. Los sistemas electorales y los partidos. La relación entre representantes, representados y los partidos políticos. Grupos parlamentarios y disciplina. Los partidos y el gobierno. Gobierno de coalición.

Barreda, M. y Ruiz Rodríguez, L. (2017). “Modos de representación en los partidos: ¿diputados servidores de los partidos o de los electores”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 50 (julio-diciembre), pp. 155-177.

Mota, Fabiola. (2016) “La representación política parlamentaria”, en Coller, X y Jaime, A. M y Mota, F. (ed.). *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Nohlen, D. (1994). “Sistemas electorales y sistemas de partidos”, en Nohlen, D. (ed.). *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. México: FCE, pp.343-365.

Rodríguez-Aguilera de Prat, C. (2017). “Las instituciones”, en *Manual de partidos políticos*. Barcelona: Huygens Editorial, pp. 117-138.



Sánchez Medero, G. y Cuevas Lanchares, J. C. (2017). “La disciplina partidista en el Congreso de los Diputados: el sistema legal español y los estatutos de los partidos políticos”, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 111, pp. 185-219.

Tema 6. Partidos y elecciones. Campañas electorales. Spots políticos.

Crespo, Ismael (et al.) (2011): Manual de comunicación política y estrategias de campaña. Candidatos, medios y electores en una nueva era, Biblos, Madrid.
Montero, J. R. y Fernández Esquer, C. (2018). Cuatro décadas del sistema electoral español, 1977-2016. Política y Gobernanza. *Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 2: 5-46. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.v0i2.7821>

Tema 7.- Partidos y opinión pública. Desafección política. Evolución de los niveles de confianza en los partidos políticos. Clientelismo y corrupción. El antipartidismo y sus raíces. Reformas para democratizar el funcionamiento de los partidos y la transparencia.

Gómez Yáñez, J. A. y Navarro, J. (2008). *Desprivatizar los partidos*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
Jaime Castillo, A. M. (2016). “Desconfianza, desprestigio y desafección”. En Coller, X., Castillo, A.M. y Mota, F. (ed.). *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 167-185.
Pantín, J. y Máiz, R. (2019). “Clientelismo y corrupción: ¿afinidades electivas? Una aproximación mediante estudios de caso”. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 13-37.
Torcal, M; Montero, J. R y Gunther, R. (2003). “Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas”, *REIS*, 101/103:9-48.